

LA CAUSA DEL PUEBLO DE TUCUMÁN EN LA BATALLA DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 1812. IDENTIFICACIONES LOCALES EN TORNO DE LA GUERRA

Artículo *por*

GABRIELA PAULA LUPIAÑEZ

Universidad nacional de Tucumán, Facultad de filosofía y letras, departamento de historia
(UNT)

Tucumán, Argentina

LA CAUSA DEL PUEBLO DE TUCUMAN EN LA BATALLA DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 1812.
IDENTIFICACIONES LOCALES EN TORNO DE LA GUERRA
Gabriela Paula LUPIAÑEZ
PolHis, Año 13, N° 25, pp. 164-188
Enero- Junio de 2020
ISSN 1853-7723

Artículo

La causa del pueblo de Tucumán en la batalla del 24 de septiembre de 1812. Identificaciones locales en torno de la guerra. (pp.164-188)
por **Gabriela Paula Lupiañez**

GABRIELA PAULA LUPIAÑEZ

Es Magister en Historia del Mundo Hispánico (CSIC, Madrid). Estudios de postgrado en ciencias políticas en FLACSO (Bs.As., Arg). Doctora en Ciencias Sociales (Orientación en Historia) por la Universidad Nacional de Tucumán. Docente e investigadora de la Universidad Nacional de Tucumán. Temas de investigación: las revoluciones de independencia en perspectiva de historia política.

Fecha de recepción: 13/3/2020 - Fecha de aceptación: 18/6/2020

Artículo
La causa del pueblo de Tucumán
en la batalla del 24 de septiembre
de 1812. Identificaciones locales en
torno de la guerra. (pp.164-188)
por **Gabriela Paula Lupiañez**

LA CAUSA DEL PUEBLO DE TUCUMÁN EN LA BATALLA DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 1812. IDENTIFICACIONES LOCALES EN TORNO DE LA GUERRA

Resumen

El artículo estudia los sentidos atribuidos a la noción de “patria” como aglutinante de las esperanzas e incertidumbres tucumanas en tiempo de la batalla acontecida en Tucumán en septiembre de 1812. En una coyuntura de quiebre de la autonomía y a la luz del desenlace favorable a las fuerzas vinculadas al gobierno porteño, la batalla de Tucumán de septiembre de 1812 adquirió para los contemporáneos el lugar de un hito relevante. El pueblo de Tucumán reafirmó la relación con el gobierno (provisorio) superior pero no tuvo un sentido unívoco vinculado a la voluntad de construir un nuevo cuerpo político emancipado. De este modo, se revisa la interpretación historiográfica (que da fundamento a la memoria colectiva sobre el acontecimiento) que encontraba en la batalla del 24 de septiembre una inequívoca voluntad del pueblo tucumano a favor de la independencia política de la corona española. Desde la perspectiva de la historia de los “pueblos”, este artículo propone aportar a una interpretación más compleja de las independencias.

Palabras Clave

Pueblos, guerra, patria, independencia, quiebre de la autonomía.



Artículo

La causa del pueblo de Tucumán en la batalla del 24 de septiembre de 1812. Identificaciones locales en torno de la guerra. (pp.164-188)
por **Gabriela Paula Lupiañez**

THE BATTLE OF SEPTEMBER 24TH, 1812 AND “THE CAUSE” OF THE PEOPLE OF TUCUMÁN. LOCAL IDENTIFICATIONS RELATED TO THE WAR

Abstract

The article examines the meanings attached to the idea of "homeland" as a binding agent of the Tucumán people's hopes and uncertainties during the time of the battle of Tucumán in September 1812. At a time of an "autonomy breakdown", the battle of Tucumán in September 1812 represented a milestone that strengthened the relationship with the higher (provisional) government but only after the victory of the forces supported by the Buenos Aires government. However, it did not acquire the univocal meaning associated with the will to build a new, independent political body. We therefore reviewed the historiographic interpretation that set the basis for the collective memory of this war, according to which the battle of September 24th reflected the clear will of the people in Tucumán to become independent from the Spanish crown. From the perspective of the people's history, this article aims to deliver a more complex interpretation of independence.

Keywords

People, war, "homeland", independence, autonomy breakdown.



Artículo
La causa del pueblo de Tucumán
en la batalla del 24 de septiembre
de 1812. Identificaciones locales en
torno de la guerra. (pp.164-188)
por **Gabriela Paula Lupiañez**

LA CAUSA DEL PUEBLO DE TUCUMÁN EN LA BATALLA DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 1812. IDENTIFICACIONES LOCALES EN TORNO DE LA GUERRA¹

Tanto la historiografía tradicional como la memoria colectiva local coincidieron en interpretar la batalla de Tucumán como un episodio de la “guerra de independencia”. Vieron en esta victoria la expresión clara de una vocación emancipatoria del “yugo español” por parte de la comunidad local contra el “ejército realista” (Ávila, 2003,368-369; González, 2010,73-83; Lizondo Borda, 1959, 71-83; López, 1970; Loza, 1941, 777-834; Mitre, 1945, 56-91; Páez de la Torre, 1987, 185-198; Pérez Amuchástegui, 1972, CXIII-CXX; Schreier, 1936, 119-135). Historiografía y memoria daban cuenta así de una “historia nacional” construida especialmente a partir de testimonios particulares de hombres públicos y tradición oral, basados en recuerdos y olvidos más o menos conscientes que brindaban certezas *a posteriori* del acontecimiento bélico.

Descartando la emergencia de una anacrónica voluntad nacional, una renovada historiografía entendió que el proceso iniciado en los territorios de la monarquía hispana en general, y en el Río de la Plata en particular a partir de 1810, fue efecto contingente de la crisis de la monarquía hispana que se había originado en la península. Los reclamos iniciales de las elites americanas de igualdad política para formar juntas y representación igualitaria eventualmente derivaron en independencias. Así, éstas no fueron producto de una fatalidad sino de un conjunto de decisiones tomadas en coyunturas variables de la soberanía.

En marzo de 1812, la constitución sancionada en Cádiz proclamaba soberana a una “nación” con vocación de gobernar sobre “españoles”

¹ El artículo “La causa del pueblo de Tucumán en la batalla del 24 de septiembre de 1812. Identificaciones locales en torno de la guerra” de mi autoría recupera investigaciones realizadas en ocasión de la elaboración de mi tesis doctoral “Autonomía y soberanía en tiempos de crisis y revolución. Usos de la noción de “pueblo” en Tucumán, 1806-1816” (inédita).



Artículo
La causa del pueblo de Tucumán
en la batalla del 24 de septiembre
de 1812. Identificaciones locales en
torno de la guerra. (pp.164-188)
por **Gabriela Paula Lupiañez**

El contenido de este artículo se encuentra bajo la licencia de Creative Commons 4.0.



peninsulares y americanos. Esto desafió al Triunvirato rioplatense a definir si era simple depositario (provisorio) de la soberanía o titular de la misma. Al igual que los anteriores y posteriores, este gobierno provisional con sede en Buenos Aires, mantuvo relaciones inestables con los “pueblos”-comunidades territoriales, sede de la vida política, consideradas naturales- de su jurisdicción. Éstos eran sujetos políticos claves que debían consentir su autoridad y, a la vez, aportar hombres y recursos para la guerra. Así, en esta coyuntura de “quiebre de la autonomía” (Ternavasio, 2007, 104) se produjo la batalla del 24 de septiembre de 1812. ¿Por qué “causa” lucharon los tucumanos?

La historiografía dio acabada cuenta de diversos aspectos del acontecimiento, pero no se ocupó prioritariamente de los sentidos construidos en aquel contexto por el pueblo de Tucumán (Davio, 2018; Gómez, 2013; Leoni Pinto, 1978; Macías y Parolo, 2010; Abbate, Davio y Espíndola, 2014). Con todo, los estudios otorgaron a la acción bélica un rol decisivo en el compromiso de los tucumanos con la revolución (Tío Vallejo, 2011, 25) y el borramiento de toda referencia al rey (García de Saltor, 2002).

Este trabajo se propone comprender las identificaciones construidas por la elite del pueblo de Tucumán en torno de la batalla del 24 de septiembre de 1812. Con ese fin se analizan dichos pero también comportamientos de los contemporáneos en torno de la noción de “patria”, reconociéndole a ésta una función aglutinante aunque con sentidos móviles e inestables en un contexto de indefiniciones políticas. Se trata de informar sobre las incertidumbres y expectativas de los contemporáneos, previas y posteriores a la definición de la batalla, visibilizando el rol de los “pueblos” como agentes claves de la política y de la guerra.

1. La causa del pueblo de San Miguel Tucumán antes del 24 de septiembre

Además de solicitar su reconocimiento por parte de los pueblos del interior al momento de la conformación del gobierno provisional en 1810, la Junta Provisional de Gobierno organizó y envió ejércitos que marcharon desde Buenos Aires hacia Montevideo, Paraguay y el Alto Perú. La consecución de la adhesión de los pueblos en el manejo de

Artículo
La causa del pueblo de Tucumán
en la batalla del 24 de septiembre
de 1812. Identificaciones locales en
torno de la guerra. (pp.164-188)
por **Gabriela Paula Lupiañez**

El contenido de este artículo se encuentra bajo la licencia de Creative Commons 4.0.



los asuntos rioplatenses se promovía así a través de negociación pero también de las armas. Pronto el Ejército Auxiliar del Perú se convirtió en la principal fuerza con que contaron los gobiernos rioplatenses durante gran parte de la década revolucionaria (Morea, 2013).

Hacia 1812, el frente norte había sido prácticamente abandonado por un Triunvirato ocupado en la conquista de Montevideo, sede de autoridades leales a las peninsulares, tradicional competidora de Buenos Aires y una amenaza geográficamente mucho más próxima a las autoridades provisionales porteñas que el territorio del Alto Perú. La derrota del Ejército Auxiliar del Perú en Huaqui (junio de 1811) había permitido a un bien pertrechado ejército enviado por el virrey del Perú avanzar hacia el sur. Así, el plan de Abascal de tender un puente militar entre las tierras altas y la pampa parecía no encontrar obstáculos de importancia, contando además con el apoyo fluvial de la flota montevideana desde las costas santafesinas.

En este contexto, Manuel Belgrano fue nombrado General “en propiedad” “a nombre del señor (sic) don Fernando VII”,² en marzo de 1812. Belgrano se hacía cargo de los restos de un ejército auxiliar que retrocedía desmoralizado, desorganizado y mal aprovisionado. A fines de agosto, se retiraba de Jujuy en dirección al sur seguido de la población jujeña que huía temerosa ante la noticia de la sangrienta represión ocurrida en Cochabamba a manos del ejército del Perú. Iniciaba así el primero de varios éxodos (Conti, 2012, 47).

En tanto, en el interior del pueblo de Tucumán no existía una clara y unánime posición frente a la inminente presencia del ejército de Lima. Llama la atención el silencio capitular -no hay actas entre mediados de agosto y fines de septiembre- que resultaría un indicador de las incertidumbres y ambivalencias locales. Tradicionalmente el cabildo tucumano había respondido favorablemente a las demandas de los diversos gobiernos superiores con sede en Buenos Aires. Por otra parte, hubo quienes vieron con cierta esperanza el avance del ejército de Goyeneche al mando de su primo Pío Tristán, ambos naturales de Arequipa. En este sentido se expresaba Diego León de Villafañe, ex

² Pasaporte y Nombramiento, 27 de febrero y 26 de mayo de 1812 respectivamente (pp.13-14 y 15-16). En Museo Mitre (1914). *Documentos del Archivo de Belgrano*. IV. Buenos Aires: Imprenta de Coni Hermanos (MM).

Artículo
La causa del pueblo de Tucumán
en la batalla del 24 de septiembre
de 1812. Identificaciones locales en
torno de la guerra. (pp.164-188)
por **Gabriela Paula Lupiañez**



jesuita y miembro de una influyente familia local, en carta a Ambrosio Funes, hermano del deán,

Presto tendremos acá a los valientes Díaz Vélez y al General en Jefe con toda su gente. No pueden resistir a la fuerza del Perú. Y los pueblos ¿qué sienten? Es general, según oigo, el descontento. Goyeneche será recibido como Ángel de la Paz... Si el verdadero Patriota Goyeneche no detiene la intriga Argentina, los pueblos van a sufrir mil crueldades. No se escandalice Ud. de esta mi proposición: porque yo no tengo por amante verdadero de esta nuestra América, sino a quien ama, y protege la religión católica y éste me parece es el sistema de Goyeneche.³

Villafañe mostraba respeto por los líderes del Ejército Auxiliar, pero al mismo tiempo desconfiaba de su capacidad para detener a un ejército que percibía como irrefrenable.⁴ Presentaba la guerra como la pugna entre dos centros de poder americanos por imponer su hegemonía: uno representado por Lima, leal a las Cortes y a la Regencia así como a las autoridades peninsulares derivadas de la Constitución de Cádiz; el otro identificado con los gobiernos provisionales con sede en Buenos Aires, rechazado por las diversas autoridades peninsulares a partir de 1810 convirtiéndose, por lo tanto, en “insurgente”. En medio, los “pueblos” padecían el conflicto que alteraba el orden que había estructurado sus vidas. El accionar del ejército revolucionario en la búsqueda de recursos para sustentarse así como la solicitud de contribuciones por parte del gobierno superior generaba descontento generalizado antes que adhesiones populares (Roca, 2007, 20; Conti, 2012, 39), como observaba no solo Villafañe sino también el propio Belgrano respecto de Jujuy.⁵

Muy especialmente molestaba al ex jesuita lo que entendía era el cuestionamiento de un rasgo constitutivo de la comunidad que consideraba natural: la religión católica. Goyeneche era visto como “Ángel de la Paz” y “Verdadero Patriota” frente a la “intriga

³ Diego León de Villafañe a Ambrosio Funes, Tucumán, 12 Marzo de 1812 (p.148). Furlong, G. (Comp.)(1960). Diego León de Villafañe y sus cartas referentes a la Argentina. En *Boletín de la Academia Nacional de Historia*, XXXVIII (XXXI) (FGV).

⁴ Agentes como el virrey del Perú, José Fernando de Abascal, en una guerra de propaganda y opinión, comunicaban en sus cartas noticias ambiguas o hasta falsas de acuerdo con el destinatario (Davio, 2019, 285-336).

⁵ Carta de Belgrano al Superior Gobierno, Jujuy, 28 de julio de 1812 (pp.178-182). MM.

Artículo
La causa del pueblo de Tucumán
en la batalla del 24 de septiembre
de 1812. Identificaciones locales en
torno de la guerra. (pp.164-188)
por **Gabriela Paula Lupiañez**



Argentina” siendo “Argentina” el nombre con que se identificaba a Buenos Aires. El ex jesuita asociaba “pueblo” y “amor a la patria” con “catolicismo”. Probablemente motivos similares justificaban a los religiosos denunciados por las autoridades superiores tanto en Salta⁶ como en Tucumán (aunque, como se verá más adelante, hubo curas locales que adhirieron a la revolución). En Tucumán, las opiniones de Miguel Laguna, vicario del curato de Trancas, y Domingo Salas, comendador del convento de la Merced, tomaron dimensión “pública” y fueron denunciados por las autoridades superiores -Belgrano y el gobernador- por escasa simpatía con la causa patriota y falta de colaboración con el ejército. En tanto, la comunidad local salió en defensa de los mismos dando testimonio de su inocencia.⁷ En la contienda de propaganda y opinión que acompañó al enfrentamiento con las armas, Villafañe y los otros religiosos mostraban la permeabilidad de la comunidad local al discurso de Goyeneche formulado en términos de “guerra religiosa” contra la retórica incaísta de Castelli (Ortemberg, 2011, 35).

A mediados de 1812, las denuncias de Cayetano Aráoz al gobierno revolucionario abonaban la percepción de ausencia de identificaciones claramente definidas entre los tucumanos así como de malestar general. Aráoz ponía en evidencia que tanto en el interior de la institución capitular como fuera de sus paredes, no encontraba la abnegación y virtud republicanas que según su parecer exigían las circunstancias:

a pesar de ser [Tucumán] el Pueblo más patriota éste, no hay uno para contar con él, así lo grito en el cabildo, en la Plaza y en las Calles, éste es el espíritu que reina en vasallo fiel de V.E. que lleno de amor y alegría siempre vivo rogando al cielo por la prosperidad de la Causa.⁸

La acusación hallaba fundamento en el retaceo local a seguir aportando materialmente a la lucha. La respuesta fue el airado

⁶ Carta de Belgrano al Superior Gobierno, Jujuy, 3, 4 y 30 de agosto de 1812 (pp. 190-192 y 212-214). MM.

⁷ Expediente sobre proceso al padre Salas, Tucumán, (pp.437-505). Larrouy, A. [Comp.](1910). *Archivo General de Tucumán. Invasiones Inglesas y revolución, I. 1806-1807 y 1810-1812*. Buenos Aires: Imprenta y Casa Editora Juan Alsina (LADAGT).

⁸ Cayetano Aráoz al Excelentísimo Superior Gobierno de las Provincias Unidas, Tucumán, 08 de julio de 1812 (pp.467-468 y 491-492). LADAGT.

Artículo
La causa del pueblo de Tucumán
en la batalla del 24 de septiembre
de 1812. Identificaciones locales en
torno de la guerra. (pp.164-188)
por **Gabriela Paula Lupiañez**

El contenido de este artículo se encuentra bajo la licencia de Creative Commons 4.0.



rechazo de los que se sintieron acusados: el teniente gobernador Francisco Ugarte, unos veinticuatro “vecinos patricios” a los que se le sumaron también alrededor de veintinueve españoles europeos “como parte de este cuerpo social a quien se vulnera en común”,⁹ así como los capitulares (Saltor, 2003, 98).

En el contexto de proximidad de la guerra y el frustrado intento de sedición de Martín de Álzaga en Buenos Aires, Aráoz se vio obligado a aclarar que se refería solo a los europeos. Precisamente fueron estos comerciantes, los más poderosos de la plaza, quienes durante la década de 1810 soportaron la mayor carga de contribuciones monetarias para sostener la guerra. La expedición de Ortiz de Ocampo durante la segunda mitad de 1810, requirió de dinero, caballos, útiles, “efectos” y hombres. En junio de 1812, los hombres que ejercían el mando delegado por el gobierno superior, los tucumanos Domingo García (gobernador intendente) y Francisco Ugarte (teniente de gobernador) se ocupaban de la recaudación de una contribución patriótica y otra extraordinaria en “toda la ciudad y jurisdicción” (Páez de la Torre, 1987, 181; Bolsi, 2010, 39-72; Bolsi, 2010, 151-181, Leoni Pinto, 2007, 263). De hecho, Ugarte embargó las mercancías y encarceló a dos de los más pudientes comerciantes europeos. Tres europeos eran desterrados a Córdoba poco tiempo antes de la batalla, todos emparentados con Villafañe.¹⁰ Por su parte, el ex jesuita se quejaba amarga y repetidamente respecto de los esfuerzos locales en la guerra que “nos dejan sin dinero. Por orden de este gobierno echan mano de cuanto encuentran... los pueblos [se hallan] en mayores cadenas que las antiguas”.¹¹ La queja se sostuvo con posterioridad a la batalla pues “la patria (así la llaman) ha carneado de su hacienda, como si fueran bienes mostrencos, llevándole los caballos y boyada, sin pedir licencia a ninguno, como hace un dueño de su casa”.¹²

⁹Tucumán, ¿15 de agosto de 1812? (pp.493-494). LADAGT.

¹⁰ Tucumán, 10 de junio de 1812 (pp.151-152) y Santa Bárbara (Tucumán), 22 de septiembre de 1812 (p.157). FVG.

¹¹ Tucumán, 10 de abril de 1812 (pp.149-150). FVG.

¹² Santa Bárbara (Tucumán), 9 de noviembre de 1812 (p.161). FGV.



Artículo

La causa del pueblo de Tucumán en la batalla del 24 de septiembre de 1812. Identificaciones locales en torno de la guerra. (pp.164-188)
por **Gabriela Paula Lupiañez**

2. La causa del pueblo de Tucumán después de la victoria

En el camino de retirada del ejército, Belgrano entendió que Tucumán se perfilaba como un sitio natural donde hacer un alto para el descanso y la reorganización.¹³ Tras el combate a orillas del río Las Piedras (próximo a la localidad de Metán) del 3 de septiembre de 1812, lamentaba continuar la retirada cuando el ánimo de la tropa se había encendido.¹⁴ Desde La Encrucijada, Belgrano se desvió del camino real (o de las postas) y tomó hacia el sudeste por el camino de las carretas (o de las cañas), lo que le permitiría continuar hasta Santiago sin pasar por la ciudad de Tucumán. Simultáneamente, Belgrano ordenó al gobernador que enviara a Córdoba la fábrica de fusiles que funcionaba en Tucumán. También comisionó a Juan Ramón Balcarce, quien había sido ayudante de milicias en esa plaza en 1804, a solicitar armas.¹⁵

La presencia de Balcarce en la ciudad provocó una reunión de algunos vecinos en casa de Bernabé Aráoz así como el envío de una comisión a negociar con Belgrano.¹⁶ En Burruyacu, Belgrano recibió miembros de la familia Aráoz quienes le habrían hecho cambiar de opinión y torcer la marcha hacia la ciudad de Tucumán. El 12 de septiembre Belgrano daba cuenta al Triunvirato de la decisión de -al menos parte- de la comunidad tucumana de resistir al ejército de Lima:

La gente de esta jurisdicción se ha explicado que se sacrificará con nosotros si se trata de defensa, y de no, no nos seguirán, y lo abandonarán todo, pienso aprovecharme de su espíritu público y energía para contener al enemigo, si

¹³ Carta de Belgrano al Superior Gobierno, Pasaje, 30 de Agosto de 1812 (p.217). MM.

¹⁴ Carta de Belgrano al Superior Gobierno, La Encrucijada, 7 de septiembre de 1812 (p.217).MM.

¹⁵ Carta del General Alvarado a Teresa V. de Aráoz, Salta, 06 de febrero de 1869 (pp.510-511). En Carranza, A.P. (Ed.) (1947). *Memorias del Gral. Gregorio Aráoz de Lamadrid*. I. Buenos Aires/Campo de Mayo: Biblioteca del Suboficial (AP).

¹⁶ Según el general Alvarado, protagonista de los acontecimientos en Carta del General Alvarado a Teresa V. de Aráoz, Salta, 06 de febrero de 1869 (pp.510-511). En Carranza, A.P. (Ed.) (1947). *Memorias del Gral. Gregorio Aráoz de Lamadrid*. I. Buenos Aires/Campo de Mayo: Biblioteca del Suboficial (AP). Según la tradición oral recogida casi ochenta años después de la batalla, se trató de un cabildo abierto. Marcelino de la Rosa. En Rosa, M. de la. *Tradiciones históricas de la guerra de la independencia argentina, Tucumán*, octubre de 1890 (pp.489-509). AP.

Artículo
La causa del pueblo de Tucumán en la batalla del 24 de septiembre de 1812. Identificaciones locales en torno de la guerra. (pp.164-188)
por **Gabriela Paula Lupiañez**

El contenido de este artículo se encuentra bajo la licencia de Creative Commons 4.0.



me es dable o para ganar tiempo para que se salve cuanto pertenece al Estado; cualquiera de ambos objetos que consiga es un triunfo.¹⁷

Los días previos a la batalla fueron de mucho trajín y aprestamiento. El 24 de septiembre de 1812 alrededor del mediodía hubo un breve enfrentamiento directo en que el ejército de Pío Tristán fue tomado por sorpresa en el Campo de las Carreras. El ejército enemigo se reagrupó en la tarde para un infructuoso contraataque. Luego de algunas escaramuzas y en la oscuridad, se retiró rumbo a Salta sin reconocer su derrota.

Con el sorpresivo desenlace favorable al Ejército Auxiliar del Perú y al pueblo tucumano, el cabildo local envió un oficio al gobierno del Río de la Plata donde justificaba su accionar y resaltaba la lealtad tucumana al gobierno provisional a cuya mando se subordinaba,

se ha logrado el restablecimiento de la patria con la victoria cumplida... el Tucumán con sus fidelísimos vecinos, que indistintamente salieron al campo, [fue] el terror de la ignominiosa esclavitud... para que así... se digne continuar la metamorfosis de la restauración, contando la protección este pueblo ilustre de la clemencia de vuestra excelencia.¹⁸

El oficio enfatizaba la participación decisiva de los “vecinos” de Tucumán en la batalla. La categoría de “vecinos” era usada en sentido laxo para dar cuenta de la movilización de los habitantes de la ciudad, junto con unos 600 “mozos decentes” y “paisanaje”, es decir, gente del campo. La mayoría de estos hombres carecían de disciplina militar y habían sido armados y adiestrados en pocos días por Balcarce.¹⁹ Fue precisamente la batalla del 24 de septiembre de 1812 la que inició la movilización de los sectores populares en Tucumán (Davio, 2018, 83). También integraron las tropas los “Decididos de Salta” y tropas de Santiago y Tarija (Mata, 2004).

¹⁷ Cartas de Belgrano al Superior Gobierno, Tucumán, 12 de septiembre de 1812 (p.224). MM.

¹⁸ Oficio del cabildo de Tucumán al gobierno del Río de la Plata, San Miguel de Tucumán, 27 de septiembre de 1812(p. 13119). En Senado de la Nación (1963). *Biblioteca de Mayo. Colección de Obras y Documentos para la Historia Argentina*. XV. Guerra de Independencia. Buenos Aires. (SNGI).

¹⁹ Los detalles del acontecimiento bélico en Paz, Gral. José María (1945). *Memorias póstumas. Campañas de la independencia*. Buenos Aires: Albatros y AP.

Artículo
La causa del pueblo de Tucumán
en la batalla del 24 de septiembre
de 1812. Identificaciones locales en
torno de la guerra. (pp.164-188)
por **Gabriela Paula Lupiañez**

El contenido de este artículo se encuentra bajo la licencia de Creative Commons 4.0.



El documento resaltaba haber logrado el “restablecimiento de la patria”, acto de afirmación necesario para dar continuidad a “la metamorfosis de la restauración”. En los diccionarios de la época, “metamorfosis” refería a la “transformación de una cosa en otra”. Originariamente vinculada al mundo de la naturaleza para dar cuenta de la “mudanza de un estado a otro”, la noción pudo ser aplicada luego al mundo social. Pero también aparecía asociada a la noción de “perfeccionamiento”.²⁰ Ahora bien, ese movimiento asociado al cambio hacia una situación mejor resultaba ambivalente: ¿aludía a “restaurar” una libertad perdida por la esclavitud o remitía a un estado de cosas no vivido con anterioridad? “Perfección” ¿podía asociarse a emancipación o independencia? La ambigua alusión a la “metamorfosis de la restauración” podía remitir a la continuidad de los propósitos mencionados en la circular del 27 de mayo de 1810 con los que la Junta Provisional de Gobierno justificó la decisión de constituir un gobierno revolucionario: “El Pueblo de Buenos Aires,... manifestó los deseos más decididos porque los pueblos mismos recobrasen los derechos originarios de representar el poder, autoridad y facultades del monarca”.²¹ Si esto era así, “el restablecimiento de la patria” para el pueblo de Tucumán no habría sido la lucha por la independencia respecto de la soberanía del rey cautivo sino por el manejo de los asuntos locales fuera del alcance de las autoridades peninsulares y sus seguidores en América. La patria remitía no ya al lugar de nacimiento sino a una condición, a un estado compartido con el distante gobierno porteño. Si esta condición se oponía a la esclavitud, entonces podía ser asociada a la libertad, como se verá más adelante.

El escrito también ponía en evidencia el rol cumplido por la familia Aráoz, pues los suscriptores eran Pedro Velarde, Diego y Cayetano Aráoz; síndico procurador, alcalde de segundo voto y alférez de la patria, respectivamente. Velarde era un poderoso comerciante cuñado de Bernabé Aráoz, quien había encabezado la negociación con Belgrano. Diego y Cayetano eran primos de Bernabé. A su vez, éste había sido alcalde el año anterior. Los Aráoz eran así una familia con

²⁰ Real Academia Española (1803). *Nuevo tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*. Disponible en www.ntlle.rae.es.

²¹ Citado en Goldman y Di Meglio, 2008, 132.

Artículo
La causa del pueblo de Tucumán
en la batalla del 24 de septiembre
de 1812. Identificaciones locales en
torno de la guerra. (pp.164-188)
por **Gabriela Paula Lupiáñez**

El contenido de este artículo se encuentra bajo la licencia de Creative Commons 4.0.



posiciones en instituciones tradicionales pero también comprometidos con aquéllas de cuño revolucionario como el Tribunal de Concordia. Por su parte, en el Ejército Auxiliar del Perú, revistaban Eustaquio Díaz Vélez -de madre Aráoz- y Gregorio Aráoz de La Madrid. Ciertamente la política de aquellos tiempos se basaba en vínculos personales que atravesaban las instituciones mismas, pero en este caso el papel de esa familia, cuyo origen se remontaba a los inicios de la ciudad, fue señalado por la historiografía como decisiva a la hora de la definición acerca de presentar batalla.²²

Por último, el documento firmado por los tres solitarios capitulares procuraba justificar una decisión tomada en una situación de emergencia como la defensa de la ciudad. Dicha decisión fue consensuada por vía de la excepción dado el escaso número de capitulares que habían asumido en sus personas la autoridad de todo el cuerpo que conservaba así su función como natural portavoz de la comunidad. El documento remarcaba deliberadamente que no se trataba de ausencias justificadas sino del “abandono” por parte del resto de los capitulares de su responsabilidad: “este Cabildo ocupado por los tres suscriptores, ha tenido que emular la conducta de los socios por el abandono en el riesgo que amenazaba al pueblo la vista del enemigo al frente con número considerablemente superior y ejército a nuestras tropas”.²³

En su autobiografía Belgrano abonó la sospecha de falta de iniciativa o decisión capitular pero también de otras autoridades,

de la ciudad [de San Miguel de Tucumán], la mayor parte, con vanos pretextos, o sin ellos no tomaron las armas siendo los primeros que no asistieron los capituladores [sic] exceptuándose solamente don Cayetano Aráoz, y habiéndose ido, dos o tres días antes de la acción, el gobernador

²² Lugones, 1855, 27; Lamadrid, 1947, 25 Alberdi, s/d, 43; Carta del General Alvarado a Teresa V. de Aráoz, Salta, 06 de febrero de 1869, AP, pp.510-511; Balcarce, J.R. (1960). Balcarce en su vida pública (pp. 1771-1775). En Senado de la Nación. *Biblioteca de Mayo. Colección de Obras y Documentos para la Historia Argentina*. II. Buenos Aires.

²³ SNGI.

Artículo

La causa del pueblo de Tucumán en la batalla del 24 de septiembre de 1812. Identificaciones locales en torno de la guerra. (pp.164-188) por **Gabriela Paula Lupiáñez**

intendente don Domingo García, y no [com]pareciendo en ella el teniente de gobernador Don Francisco Ugarte.²⁴

Parte de estas afirmaciones de Belgrano se contradecían con sus propios informes así como el de otros que daban cuenta del cumplimiento de sus órdenes por el gobernador García.

Efectivamente fuera de la ciudad, García tuvo un rol clave en la organización de la defensa y provisión de recursos para la batalla.²⁵

Paralelamente, un borrador del cabildo de autores desconocidos datado el mismo día, era dirigido al "Excelentísimo Gobierno de Buenos Aires". Afirmaba que el pueblo de Tucumán había acompañado la decisión del jefe del ejército de dar batalla en pos de la defensa de la ciudad. Los motivos mencionados para emprender la acción bélica eran los ya aludidos en el documento firmado por los Aráoz:

La casualidad o tal vez la gran adhesión y patriotismo de esta ciudad ha proporcionado que haya sido el sepulcro y terror del ejército insurgente del Perú [...] se vio precisado nuestro gran general a hacer la defensa después de reclutar e incorporar a todos los naturales e hijos de esta jurisdicción... Este cabildo complacido extremadamente tiene... el honor de comunicar a V.E. como es debido para que cerciorado del caso se sirva ordenarle cuanto sea de su Superior agrado bajo el seguro de nuestra rendida obediencia.²⁶

En este segundo documento se pronunciaba el cabildo como cuerpo. Dejaba en claro que la decisión de movilizar a la población y dar batalla no había sido iniciativa del pueblo de Tucumán a través de su cabeza y representante, sino de los jefes del ejército. A su vez, este texto era más efusivo que el primero al dar cuenta de la amplia

²⁴ Belgrano, M. (1960). Fragmento de Memoria sobre la batalla de Tucumán (1812). Con notas del Brigadier General Don José María Paz (p.998).En Senado de la Nación, *Biblioteca de Mayo. Colección de Obras y documentos para la historia argentina*. II. Buenos Aires (SNBA).

²⁵ Carta de Belgrano al Gobierno, Tucumán, 7 de septiembre de 1812 (pp. 222-224).MM; Certificación expedida por Juan Ramón Balcarce, Tucumán, 11 de Octubre de 1812, Archivo General de la Nación, Sala X, 5.7.5. Citado por Páez de la Torre, C (1987); Domingo García al Excelentísimo Superior Gobierno Provisional, Tucumán, 19 de Septiembre de 1812, Archivo General de la Nación, Sala X-5-10-3, Citado por Leoni Pinto "La batalla de Tucumán y el ideal revolucionario", 1978, 24 de septiembre.

²⁶ Lamentablemente la parte inferior del documento donde usualmente aparecen las firmas, está destruida.El cabildo de Tucumán al E.S.G. de Buenos Aires, San Miguel de Tucumán, 27 de Septiembre de 1812 (p.513). LADAGT.

Artículo
La causa del pueblo de Tucumán
en la batalla del 24 de septiembre
de 1812. Identificaciones locales en
torno de la guerra. (pp.164-188)
por **Gabriela Paula Lupiañez**

El contenido de este artículo se encuentra bajo la licencia de Creative Commons 4.0.



participación de los “naturales” e “hijos de esta jurisdicción”. Resaltaba que la ciudad había sido “sepulcro” y “terror” de un enemigo que tenía nombre: el “ejército insurgente del Perú” y estaba asociado al “terror”. El mismo calificativo de “insurgente” era el que los adeptos a las autoridades peninsulares usaron para designar a los rebeldes rioplatenses o caraqueños.

A pesar de las diferencias respecto del grado de iniciativa tucumano, ambos documentos coincidían en la definición del enemigo así como en la lealtad del cabildo tucumano al “gobierno de Buenos Aires” en una larga tradición de proximidad a los gobiernos con sede en Buenos Aires (Saltor, 2003; TíoVallejo, 2001). Esta definición ahora clara del enemigo era compartida también por el ex jesuita Villafañe, devenido “patriota” al calor de las circunstancias. Villafañe aludía al “Memorable Ejército Pequeño, sepulcro del Ejército Limeño”.²⁷

La respuesta a estos documentos dirigidos al primer triunvirato fue dada por el recientemente conformado segundo triunvirato. Éste felicitó al cabildo tucumano por su accionar, desatendiendo las diferencias planteadas en el seno del mismo.²⁸ La victoria bélica favorecía el impulso prioritario del nuevo gobierno, erigido luego del 8 de octubre, de convocar a un congreso constituyente que tratara sobre la definición del sujeto soberano toda vez que consideraba los derechos de Fernando VII desaparecidos por su largo cautiverio (Ternavasio, 2007, 125).

En este nuevo contexto, José Agustín Molina, clérigo convertido a la revolución, ofreció un discurso en acción de gracias por la victoria del 24 de septiembre. Sobrino de Villafañe y hermano del diputado por Tucumán en la Junta Grande, Manuel Felipe Molina, era además discípulo y amigo personal de Fray Cayetano Rodríguez. Desde el púlpito y ante la presencia de Belgrano con quien trabó relación,²⁹

²⁷ Villafañe a Funes, San Miguel de Tucumán, s.d.(p.42). En Furlong, G. (1962). *Diego León de Villafañe y su “Batalla de Tucumán” (1812)*. Buenos Aires: Theoria.

²⁸ Respuesta del gobierno al cabildo de Tucumán, Buenos Aires, 10 de octubre de 1812 (pp.13119-13120). SNGI y Archivo Histórico de Tucumán, Sección Administrativa, Vol. 22, fojas 321-322, 26 de Octubre de 1812.

²⁹ Fray Cayetano Rodríguez a José Agustín Molina, Buenos Aires, 10 de diciembre de 1812. En Fray Cayetano Rodríguez (2008). *Correspondencia con el Doctor José Agustín Molina (1812-1820)*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, pp. 47-49 (ANH).

Artículo
La causa del pueblo de Tucumán
en la batalla del 24 de septiembre
de 1812. Identificaciones locales en
torno de la guerra. (pp.164-188)
por **Gabriela Paula Lupiáñez**

El contenido de este artículo se encuentra bajo la licencia de Creative Commons 4.0.



Molina adoctrinaba a la opinión en un tono compartido por los discursos legitimadores de la independencia que comenzaban a sembrarse por toda América y que aludían a una dependencia servil plurisecular con respecto a España (Quijada, 2004, 105-114). El objetivo del discurso de Molina era legitimar y persuadir a la opinión acerca del sentido del enfrentamiento bélico en las afueras de Tucumán: “Feliz nuestro siglo... que ha visto... emprendida, al fin, esta grande obra; obra que se representó casi impracticable a nuestros mayores en la larga serie de trescientos años”. Este acontecimiento propio de la historia secular o “civil” se validaba en sus fines por la historia sagrada, sucedía que “... bajo los auspicios de María, la patria [era] relevada otra vez y triunfante por la depresión del despotismo”.³⁰

En clave republicana compartida con el cabildo, Molina afirmaba que “la libertad de la patria” era el motivo que justificaba una situación ajena a la experiencia previa como el enfrentamiento con quienes hasta poco tiempo atrás habían estado hermanados en la común lealtad a la monarquía. La causa de la lucha tucumana se ampliaba hasta abarcar al “pueblo americano”. En el lenguaje republicano, la libertad de una comunidad se expresaba en la dependencia de un gobierno legítimo instituido legalmente. Por oposición, un gobierno basado en una voluntad particular era arbitrario, despótico, ya que cuando dependía de una sola persona, se tornaba una tiranía (Entin y González Ripoll, 2014, 15-18). En este caso, la denuncia de Molina involucraba al virrey de Lima y se justificaba en la acusación de un despotismo ejercido contra los “sagrados derechos de la América”. Más allá del discurso, lo cierto era que el enfrentamiento armado con las autoridades que en América reconocían a las peninsulares era, cada vez más en ese año, el único recurso disponible para evitar el sometimiento (Ternavasio, 2007, 10). En estas circunstancias, el “patriotismo” o “amor a la patria” se expresaba en la virtud guerrera y aparecía vinculado al gobierno de Buenos Aires, quien dirigía la guerra. Por eso:

³⁰ Ambas citas en Molina, J.A.(1907). Acción de Gracias por la victoria ganada en Tucumán el 24 de septiembre de 1812, pronunciada el 27 de octubre del mismo año en la Iglesia de La Merced (pp.27y 29). En Carranza, A. P. (Comp.) *El clero argentino de 1810 a 1830, Tomo I. Oraciones patrióticas*. Buenos Aires: Museo Histórico Nacional [CA].

Artículo
La causa del pueblo de Tucumán en la batalla del 24 de septiembre de 1812. Identificaciones locales en torno de la guerra. (pp.164-188)
por **Gabriela Paula Lupiañez**

era justo que el reconocimiento de los pueblos de las provincias libres y unidas del Río de la Plata, y más especialmente el de San Miguel de Tucumán, se juntase al de sus beneméritos y religiosos gobernantes para tributar solemnes acciones de gracias al pie de los altares a la libertadora de la patria.³¹

De este modo, la guerra de propaganda formadora de opinión se dirimía también en el púlpito en sintonía con la referida estrategia belgraniana de colocar la religión en el eje moral de la guerra (Ortemberg, 2011, 36). Eran los pueblos, incluido el de Tucumán, junto a sus gobernantes cuya fe católica se enfatizaba, quiénes rendían conjuntamente homenaje a la virgen de la Merced como “libertadora de la Patria”. También el mencionado “giro patriota” de Villafañe reflejaba la efectiva acción de Belgrano de considerar a la virgen autora de la victoria, nombrarla protectora de ejército e investirla con el título de “Generala” luego de la batalla.

Pero si estos discursos en el contexto de fines de 1812 habilitaban a discutir públicamente la cuestión de la independencia en el espacio de la opinión porteña, el ideal de fundar un cuerpo político independiente de la península no era una posición asumida por el cabildo local ni parte de la discusión al interior de la comunidad local. Así lo graficaba el propio Molina, señalando que la opinión local había sido instruida desde Buenos Aires -en velada alusión a la Sociedad Patriótica-, “llena de luces acerca de sus verdaderos y más santos derechos”.³²

En esta nueva coyuntura, el segundo Triunvirato retribuía al pueblo de Tucumán los servicios prestados a la causa con dos diputados en la asamblea constituyente y soberana a reunirse el siguiente año. Asimismo, le exoneraba del pago de la contribución extraordinaria indicada con anterioridad.³³ Sin embargo, hubo demandas que no

³¹ CA, pp.27-29. Esta denominación de “libertadores de la patria” también era utilizada por el diputado Nicolás Laguna en el contexto de la Asamblea General Constituyente para defender los intereses del pueblo tucumano. Oficio del diputado del Tucumán don Nicolás Laguna a aquel cabildo, mayo 31 de 1813. En Posadas, G.A. Autobiografía (p.1456). Senado de la Nación (1960). *Biblioteca de Mayo. Colección de Obras y Documentos para la Historia Argentina*. II. Buenos Aires.

³² CA, pp.27-29.

³³ Nota del teniente gobernador de Tucumán al cabildo, Tucumán 11 de diciembre de 1812 (p.549). LADAGT.



Artículo
La causa del pueblo de Tucumán
en la batalla del 24 de septiembre
de 1812. Identificaciones locales en
torno de la guerra. (pp.164-188)
por **Gabriela Paula Lupiañez**

El contenido de este artículo se encuentra bajo la licencia de Creative Commons 4.0.



fueron satisfechas inmediatamente de las que se hizo eco fray
Cayetano Rodríguez:

A su tiempo, será [Tucumán] distinguida y recompensada, como se
piensa, efectivamente. Se pedirá relación exacta de sus servicios y se
le concederán privilegios que resarzan los desfalcos que ha padecido.
Belgrano insiste en esto con eficacia. Aun no es tiempo de disfrutar
del bien de los sacrificios.³⁴

La situación pareció encaminarse hacia una solución satisfactoria a
comienzos de 1813. El cabildo tucumano promovía la certificación
detallada de los servicios prestados por el pueblo de Tucumán al
Ejército Auxiliar del Perú ante la asamblea. Solicitaba que el
gobernador intendente y el teniente gobernador -entre otros-
informaran sobre ítems tales como el número de ganado vacuno con
el que se había contribuido; caballos, bueyes y carretas; los abonos
que se habían hecho en pago; el número de gente que se había
ocupado sin salario para proveer al ejército de ganado y construir
galpones para cuarteles, pagos en madera y otros útiles, etc.³⁵ En
este nuevo contexto, Tucumán capitalizaba la victoria y procuraba
fortalecer su posición.³⁶ En un registro diferente al del lenguaje
republicano, “servicio”, “mérito” y “privilegios” eran nociones que
articulaban muy bien con la lógica tradicional de reciprocidad con la
autoridad superior.³⁷ Era una vía que el “pueblo” de Tucumán ya había
transitado exitosamente tras las invasiones inglesas.

³⁴ Fray Cayetano Rodríguez a José Agustín Molina, Buenos Aires, 26 de febrero de 1813
(p.59).ANH.

³⁵ Sesión del 29 de marzo de 1813(pp.168-169). En Lizondo Borda, Manuel (1946). *Documentos
Tucumanos. Actas Capitulares. 1810-1816 (1)*. Tucumán: Instituto de Historia, Lingüística y
Folklore/ Departamento de Investigaciones Regionales/UNT.

³⁶ Si bien el pueblo de Tucumán se convirtió en 1812 en escenario bélico por única vez, luego
fue sede del ejército por varios años. A partir de ahí y como en otros espacios, la guerra pudo
comenzar a generar una progresiva identificación de diversos sectores sociales, apoyados
por los líderes locales (Mata y Bragoni, 2007, 221-256).

³⁷ Excepcionalmente la expresión “libertad e independencia civil” fue utilizada por agentes
institucionales tucumanos para reclamar atributos de poder local ante autoridades
reconocidas como superiores. Amén de esa referencia, y a diferencia de otros espacios, no se
registran otros usos de la voz “independencia” que, como “patria”, también se politizaba por
estos tiempos. La historiografía sobre el tema es vasta. A título de ejemplo ver San Francisco
(2014, 15-32) y Portillo Valdés (2013, pp. 479-500).

Artículo

La causa del pueblo de Tucumán en la batalla del 24 de septiembre de 1812. Identificaciones locales en torno de la guerra. (pp.164-188)
por **Gabriela Paula Lupiañez**

El contenido de este artículo se encuentra bajo la licencia de Creative Commons 4.0.



3. Consideraciones finales.

En tiempos en que los pueblos del Río de la Plata debían definir si adherían o no a la nación de dos hemisferios postulada por la constitución gaditana, Tucumán se convirtió por primera y única vez en escenario de la guerra contra el “ejército del virrey de Lima”. Los documentos dan cuenta de las incertidumbres en que se hallaba el cabildo tucumano con anterioridad al acontecimiento bélico y el malestar de algunos miembros de la elite local. Mientras esta actitud era denunciada públicamente por falta de “patriotismo” o virtud republicana, otros identificaban a la “patria” con el reclamo de respeto de la religión católica y el rechazo a la insaciable demanda de recursos por parte de la guerra entre dos contendientes americanos.

A pesar de las diferencias expresadas por los documentos, la “causa” del pueblo de Tucumán resultó definida de la mano de la certeza del triunfo. La decisión (negociada por una parte de la elite local) de dar batalla fue legitimada en clave republicana. Esto permitió a la elite local justificar -apelando a nociones como “patria”, “libertad”, “esclavitud”, “tiranía” y “despotismo”- el enfrentamiento bélico con quienes habían estado hermanados hasta poco tiempo atrás en la condición de súbditos de un mismo monarca.

En este registro, el enemigo inmediato y concreto era el ejército enviado por Abascal, virrey del Perú. Si bien éste era un funcionario considerado vicario del rey, en el momento debía responder a las autoridades peninsulares constitucionales. Por oposición, “Patria” era el nombre para una comunidad de pertenencia mayor que la local, cuyo gobierno residía en Buenos Aires pero que podía extenderse a América. Sostenía valores tradicionales como el amor a la patria y la religión católica a la vez que tomaba distancia de la figura del monarca. Si bien la “patria” no tenía nombre propio en la medida en que no había una decisión clara de conformar una nación libre e independiente, se convertía en una causa en sí misma que parecía remitir a un orden de cosas diferente al existente poco tiempo atrás: la causa revolucionaria (Di Meglio, 2007, 115-130).

El triunfo militar en Tucumán se convirtió en un espaldarazo para un nuevo gobierno urgido por definiciones en torno de la titularidad de la soberanía. Simultáneamente, permitió al pueblo de Tucumán incrementar sus atributos de poder local: obtuvo la suspensión de la

Artículo
La causa del pueblo de Tucumán
en la batalla del 24 de septiembre
de 1812. Identificaciones locales en
torno de la guerra. (pp.164-188)
por **Gabriela Paula Lupiañez**

El contenido de este artículo se encuentra bajo la licencia de Creative Commons 4.0.



contribución económica, fue la única ciudad subordinada con dos diputados en la asamblea a reunirse en Buenos Aires en 1813 y reclamó para sí el título de “Sepulcro de la Tiranía” con el que la ciudad tucumana adquiriría su carta de presentación en la sociedad guerrera regida por la gloria (Rabinovich, 2009). Sin embargo, esta “patria” que en la prensa porteña era favorable a la independencia política, en Tucumán no lograba ser una convicción mayoritaria. En un contexto *post* batalla, el cabildo tucumano continuó rechazando la posibilidad de constituir una soberanía independiente a través de las instrucciones dadas a los diputados que asistieron a la asamblea constituyente reunida en 1813. No fue sino hasta 1816 que el pueblo de Tucumán adhirió a la iniciativa sanmartiniana de declarar la independencia de España, al calor de la necesidad de una guerra en regla con el derecho de gentes (Ternavasio, 2016, 27-54).

Bibliografía

- Abbate, G., Davio, M., Espíndola, A. (2013). Revolución, guerra y representación política. En López, C. (Dir.). *Orden y conflictos. Tucumán, de la colonia a la Organización Nacional*. Rosario: Prohistoria, 57-111.
- Ávila, J.P.(2003). *La ciudad arribeña. Tucumán, 1810-1816. Reconstrucción histórica*. San Miguel de Tucumán: Ediciones del Rectorado/Universidad Nacional de Tucumán.
- Bolsi, F.(2010). “Familias de la elite, revolución y guerra. Una Aproximación al análisis del clan Posse en Tucumán, Argentina, 1810-1830”. *Secuencia*, 76, 39-72.
- Bolsi, F. (2009). “La transición del periodo colonial al proceso de revolución e independencia. Una mirada a partir del estudio de los empréstitos solicitados por la guerra en Tucumán, 1810-1820”. *Revista Historia de América*, 140, 151-181.
- Bragoni, Beatriz y Mata de López, Sara (2007). “Militarización e identidades políticas en la revolución rioplatense”. *Anuario de Estudios Americanos*, 64 (1), 221-256.
- Conti, V. (2012). *El éxodo de 1812. Contexto y Relato*. Jujuy: Editorial Bicentenario.
- Davio, M. (2018). *Morir por la Patria. Participación y militarización de los sectores populares en Tucumán, 1812-1854*. Rosario: Prohistoria.
- Davio, Marisa (2019). “Discursos de los (con)vincidos. Abascal, Pezuela y De la Serna durante la guerra en Charcas”. *Revista del Instituto Riva Agüero*, II(1), 285-336.



Artículo

La causa del pueblo de Tucumán en la batalla del 24 de septiembre de 1812. Identificaciones locales en torno de la guerra. (pp.164-188) por **Gabriela Paula Lupiañez**

- Di Meglio, G. (2008). "Patria". En N.Goldman (Ed.). *Lenguaje y Revolución. Conceptos políticos clave en el Rio de la Plata, 1780-1950*. Buenos Aires: Prometeo, 115-130.
- Entin, G. y González-Ripoll, L.(2014) "Usos y sentidos de la libertad en Iberoamérica (1770-1870)". En J.Fernández Sebastián (Dir), *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. Conceptos políticos fundamentales, 1770-1870 (Iberconceptos II)*. Madrid: Universidad del País Vasco/Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 5,15-48.
- Entin, G. (2013). "El patriotismo americano en el siglo XVIII: ambigüedades de un discurso político hispánico". En V.Hébrard y G.Verdó (Ed.). *Las independencias hispanoamericanas. Un objeto de historia*. Madrid: Casa de Velázquez.
- García de Saltor, I. (2003).*La construcción del espacio político. Tucumán en la primera mitad del siglo XIX*.San Miguel de Tucumán: Instituto de Historia y Pensamiento Argentino/Facultad de Filosofía y Letras/Universidad Nacional de Tucumán.
- Gómez, F. (2013). Guerra ymovilización popular en tiempos revolucionarios. Una perspectiva de la batalla de Tucumán. Recuperado de http://www.historiapolitica.com/datos/foros/foro_sectpopulares_gomez.pdf.
- González, P. J. (2010). La Batalla de Tucumán y su trascendencia. En Junta de Estudios Históricos de Tucumán. *Cuatro Bicentenarios. 1810, 1812, 1814, 1816*. Salta: Artes Gráficas S.A., 73-84.
- Junta de Estudios Históricos de Tucumán (2010). *Jornadas 1812. Tucumán en la Independencia. Nuevas miradas sobre 1812: actores, prácticas y rituales de una ciudad en guerra*, Tucumán, 15 y 16 de agosto de 2012 (CD).
- Leoni Pinto, R. (1978). "La batalla de Tucumán y el ideal revolucionario". *Diario La Gaceta*, San Miguel de Tucumán, 24 de septiembre.
- Leoni Pinto, R. (2007). *Tucumán y la región noroeste. Período 1810-1825*. Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras/ Universidad Nacional de Tucumán.
- Lizondo Borda, M. (1959). "La batalla de Tucumán". *Temas argentinos. Estudios Históricos*. San Miguel de Tucumán: Junta Conservadora del Archivo Histórico de Tucumán.
- López, V.F. (1970). *Historia de la República Argentina. Su origen, su revolución, su evolución y su desarrollo*, continuada por Vera y González, Emilio y ampliada por de Gandía, Enrique. *Primera parte. La revolución y la guerra de independencia*. Buenos Aires: Lectum Editores Argentina SA (8ª. Edición).
- Loza, E. (1941). Yatasto, Tucumán y Salta. En Levene, R. (dir.). *Historia de la Nación Argentina. Desde los orígenes hasta la organización definitiva en 1862*. Vol. V. Buenos Aires: El Ateneo.



Artículo

La causa del pueblo de Tucumán en la batalla del 24 de septiembre de 1812. Identificaciones locales en torno de la guerra. (pp.164-188) por **Gabriela Paula Lupiáñez**

- Macías, F. y Parolo, M.P. (2010). Guerra de independencia y reordenamiento social. La militarización en el norte argentino (primera mitad del siglo XIX). En *Iberoamericana/ Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, X (37), 19-38.
- Mata de López, S. (2004). Salta y la guerra de Independencia en los Andes Meridionales. En *Iberoamericana/ Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, (41), 223-245.
- Mitre, B.(1945). *Historia de Belgrano y de la independencia argentina II*. Buenos Aires/Barcelona: Juventud.
- Morea, A.(2017). Los oficiales del Ejército Auxiliar del Perú y la construcción de la carrera de la revolución. *Programa interuniversitario de Historia Política*. Recuperado de http://historiapolitica.com/datos/foros/foro_movilizacionmilitar_morea1.pdf.
- Ortemberg, P. (2011/2012). Las vírgenes generalas: acción guerrera y práctica religiosa en las campañas del Alto Perú y el Río de la Plata (1810-1818). *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, 35/36, 11-41.
- Páez de la Torre, C. (1987). *Historia de Tucumán*. Buenos Aires: Plus Ultra.
- Pérez Amuchástegui, A. (1972). Más allá de la crónica. El sepulcro de la tiranía. En *Crónica Histórica Argentina*. Buenos Aires: Codex, CXIII-CXX.
- Perilli de Colombres Garmendia, E.(2011). *El cura Miguel Martin Laguna*, San Miguel de Tucumán: Centro Cultural Alberto Rougés.
- Portillo Valdés, J.M. (2013). "Independencia constituyente", en A. Ávila, J. Dym y E. Pani, (coord.). Las declaraciones de independencia. Los textos fundamentales de las independencias americanas. México DF: El Colegio de México/ Universidad Autónoma de México, 479-500.
- Quijada, M. (2004). Sobre la interpretación de las independencias hispanoamericanas: una reflexión historiográfica en la *longue durée*. *Actual. Revista de la dirección de cultura y extensión de la Universidad de Los Andes*, 58, 105-114.
- Rabinovich, A. (2009). La gloria, esa plaga de nuestra pobre América del Sud. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. Debates. Recuperado de <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.56444>
- Roca, J.L. (2007). *Ni con Lima ni con Buenos Aires: la formación de un estado nacional en Charcas*. La Paz: Institut Français d'Etudes Andines/Plural Editores.
- Schreier, J. (1936). Un episodio de la batalla de Tucumán. En AAVV. *Trabajos del Instituto de Estudios Históricos de Tucumán*. San Miguel de Tucumán: Instituto de Estudios Históricos de Tucumán, 119-113.
- San Francisco, A. (2014). Independencia: un concepto político y social en revolución, En J. Fernández Sebastián (Dir), *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. Conceptos políticos fundamentales, 1770-1870*

Artículo

La causa del pueblo de Tucumán en la batalla del 24 de septiembre de 1812. Identificaciones locales en torno de la guerra. (pp.164-188) por **Gabriela Paula Lupiáñez**

(Iberconceptos II). Madrid: Universidad del País Vasco/Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 4, 15-32.

Ternavasio, M. (2007). *Gobernar la revolución. Poderes en disputa en el Río de la Plata, 1810-1816*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Ternavasio, M. (2016). La independencia y sus silencios. En AAVV. *Crear la Independencia. Historia de un problema argentino*. Buenos Aires. Capital Intelectual, 27-54.

Tío Vallejo, G. (2011). *La república extraordinaria. Tucumán en la primera mitad del s. XIX*. Rosario: Prohistoria.

Wilde, A. (2016). De la doble lealtad a una independencia sin revolución. La regeneración política de la liturgia (Tucumán, 1808-1819). *Polhis*, 9 (18), 54-101.

Fuentes editadas

Alberdi, J.B. (s/d). *Autobiografía. La evolución de su pensamiento*. Buenos Aires: Jackson.

Aráoz de Lamadrid, G. (1947). *Memorias del Gral. Gregorio Aráoz de Lamadrid*. En A.P. Carranza (Ed.). *Memorias del Gral. Gregorio Aráoz de Lamadrid*, Tomo I, Buenos Aires: Biblioteca del Suboficial/Campo de Mayo.

Balcarce, J.R. (1960). Balcarce en su vida pública (1771-1775). En Senado de la Nación. *Biblioteca de Mayo. Colección de Obras y Documentos para la Historia Argentina*. II. Buenos Aires.

Belgrano, M. (1960). Fragmento de Memoria sobre la batalla de Tucumán (1812). Con notas del Brigadier General Don José María Paz(991-1000). En Senadode la Nación. *Biblioteca de Mayo. Colección de Obras y Documentos para la Historia Argentina*. II. Buenos Aires.

Furlong, G. (Comp.)(1960). Diego León de Villafañe y sus cartas referentes a la Argentina. En *Boletín de la Academia Nacional de Historia*, XXXVIII (XXXI), 129-212.

Furlong, G. (1962). *Diego León de Villafañe y su "Batalla de Tucumán" (1812)*. Buenos Aires: Theoria.

General Alvarado a Teresa V. de Aráoz, Salta, 06 de febrero de 1869 (510-511) Citado por Carranza, A.P. (Ed.) (1947). *Memorias del Gral. Gregorio Aráoz de Lamadrid*. Tomo I. Buenos Aires/Campo de Mayo: Biblioteca del Suboficial.

Larrouy, A.(Comp.) (1910). *Archivo General de Tucumán. Invasiones Inglesas y revolución, I. 1806-1807 y 1810-1812*. Buenos Aires: Imprenta y Casa Editora Juan Alsina.

Lizondo Borda, M. (1946). *Documentos Tucumanos. Actas Capitulares. 1810-1816 (1)*. Tucumán: Instituto de Historia, Lingüística y Folklore/Departamento de Investigaciones Regionales/UNT.



Artículo

La causa del pueblo de Tucumán en la batalla del 24 de septiembre de 1812. Identificaciones locales en torno de la guerra. (pp.164-188)
por **Gabriela Paula Lupiañez**

Lugones, L. (1855). *Recuerdos Históricos sobre las campañas del ejército auxiliador del Perú en la guerra de la independencia en esclarecimiento de la Memorias póstumas del brigadier general Don José María Paz*. Buenos Aires: Imprenta la Revista.

Mendizábal, F.J.(1997). *Guerra de la América del Sur, 1820-1824*. Biblioteca de Publicaciones Documentales, Tomo XIX. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.

Molina, J.A. (1907). Acción de Gracias por la victoria ganada en Tucumán el 24 de Septiembre de 1812 pronunciada el 27 de octubre del mismo año en la Iglesia de La Merced (27-29). En A.P. Carranza (Comp.). *El clero argentino de 1810 a 1830. Tomo I. Oraciones patrióticas*. Buenos Aires: Museo Histórico Nacional.

Museo Mitre (1914). *Documentos del Archivo de Belgrano*, Tomo IV. Buenos Aires: Imprenta de Coni Hnos.

Oficio del diputado del Tucumán don Nicolás Laguna a aquel cabildo, mayo 31 de 1813. Citado por Posadas, G.A. *Autobiografía* (1456-1459). En Senado de la Nación, *Biblioteca de Mayo. Colección de Obras y Documentos para la Historia Argentina*, Tomo II. Autobiografías. Buenos Aires.

Paz, J.M. (1945). *Memorias Póstumas. Campañas de la independencia*. Buenos Aires: Albatros.

Real Academia Española (1803). *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*. Disponible en www.ntlle.rae.es.

Rosa, M. de la. Tradiciones históricas de la guerra de la independencia argentina (489-509). Citado por Carranza, A.P. [Ed.](1947). *Memorias del Gral. Gregorio Aráoz de Lamadrid*. Tomo I. Buenos Aires/Campo de Mayo: Biblioteca del Suboficial.

Rodríguez, C. (2008). Correspondencia con el Doctor José Agustín Molina (1812-1820). Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.

Senado de la Nación (1963). *Biblioteca de Mayo. Colección de Obras y Documentos para la Historia Argentina*. Guerra de Independencia. Buenos Aires. XV.

